

protegidas, y en ambos casos para dar por terminada totalmente la obra según el proyecto del Arquitecto municipal.

c) **Exposición de proyectos y pliegos de condiciones:** El proyecto y Memoria que a todo efecto forma parte del pliego de condiciones y éste estarán de manifiesto en Secretaría General, de once a trece de los días laborables comprendidos entre la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el mismo día en que se cierre la admisión de ofertas.

d) **Garantías:** Los licitadores presentarán fianza provisional en cualquiera de las formas admisibles en la contratación de las Corporaciones Locales en cuantía de 16.632,33 pesetas. Y la fianza definitiva se elevará a 33.264,67 pesetas por quien resulte adjudicatario en la licitación.

e) **Modelo de proposición:** Las ofertas se formularán con arreglo al modelo inserto al final del presente.

f) **Presentación de plicas:** Las propuestas se formularán bajo sobre cerrado, reintegrados con arreglo a la Ley del Tim-

bre del Estado cada uno de los documentos que se aporten y en el exterior del sobre, con timbre municipal, con arreglo a Ordenanza. Se entregarán en la Secretaría General, en horas de once a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) **Apertura de plicas:** La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre de la recepción de ofertas en el salón de sesiones de esta Consistorial.

h) **Créditos, Autorizaciones:** Por la forma de la contratación no resulta el Ayuntamiento obligado a pago alguno en metálico, por lo que no es necesario disponibilidad de crédito presupuestario. No le es necesario al Ayuntamiento autorización alguna para esta contratación.

Modelo de proposición

Don (por sí o en representación que invoque, debidamente acreditado), con domicilio en, enterado del anuncio publicado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número

de fecha, conociendo detalladamente el proyecto con su Memoria y el pliego de condiciones, porque ha de regirse la contratación y ejecución de las obras de construcción de edificio para cocheras municipales y viviendas en Sotroñdo, se comprometo a la ejecución de referidas obras en las siguientes condiciones:

1.º (dígase si se opta por viviendas subvencionadas o libres. Si no se manifiesta nada, se entiende libres).

2.º Me comprometo a entregar al Ayuntamiento como contraprestación, además de la planta baja y una vivienda tipo A, en la planta segunda o piso primero, conforme al ordinal segundo del apartado c) del pliego de condiciones (expresar si otra u otras viviendas o tipo de ellas o derechos de opción de compra, etc.).

San Martín del Rey Aurelio, de de 1970.

San Martín del Rey Aurelio, 7 de julio de 1970.—El Alcalde, Godofredo Martínez García-Riño.—4.136-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Asistencia Social

VALLADOLID

Relación segunda de este segundo período, cuarenta y cuatro del anterior, de solicitantes de ayuda por ancianidad desahogada del Fondo Nacional de Asistencia Social, a los que se ha concedido la ayuda por esta Junta Provincial de Asistencia Social de Valladolid, residentes en capital y provincia (Decreto 14 de junio de 1962).

Capital

Irene Quintanilla de Paz. Avenida Ramón y Cajal, 5.
Sara de Pablo Abad. Calle Ferrari, 4.
Purificación Rubio Monzón. Calle Cánovas del Castillo, 3.

Provincia

Isabel Morales Rodríguez. Alaejos.
Agapito Gutiérrez Hornillos. Castronuño.
Angela Gutiérrez Vegas. Lomoviejo.
Emiliana Pasalodos Hernández. Portillo.
Leocadia Campano Cabrera. Villagarcía de Campos.

Valladolid, 7 de julio de 1970.—4.293-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

SECCION DE ACTUACION ADMINISTRATIVA

EXPROPIACIONES

Procedimiento de urgencia

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa

de la obra «I-MA-280. Nuevo acceso a Málaga en su tramo Casabermeja-Pantano del Agujero, puntos kilométricos 10,151 al 20,678. Expropiación complementaria por corrimientos entre los puntos kilométricos 20,680 al 20,980», correspondiente al término municipal de Málaga, de la que resultan afectadas las fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Málaga o ante esta 7.ª Jefatura Regional de Carreteras, paseo de la Farola, número 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1. — Propietario: Don Juan Pino Aguilar. Domicilio: Partido de Venta Larga, finca Cotrínilla, Málaga. Linderos: N., Manuel Medina y José Estebanez; S., Manuel e Isabel Maese; E., Manuel e Isabel Maese; O., río Guadalmedina y nueva carretera de acceso a Málaga. Situación catastral: Polígono 37. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene. Superficie de la finca: 18.850 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 3.236 metros cuadrados. Cultivo: Cereal. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, incluyendo 60 almendros y una encina.

Finca número 1-A. — Propietario: Don José Estebanez Cisneros. Domicilio: Carretera de Las Pedrizas, número 96, Málaga. Linderos: N., Manuel Medina; S., Manuel e Isabel Maese; E., Manuel e Isabel Maese; O., Juan Pino. Situación catastral: Polígono 37. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene. Cultivo: Cereal y almendral. Modo como la expropiación le afecta: No se le ocupa superficie, solamente daños en la finca, incluyendo 65 almendros.

Finca número 2. — Propietarios: Don Manuel y doña Isabel Maese España. Domicilio: Ojén, número 24, Mangas Verdes, Málaga. Linderos: N., Juan Pino y José

Estebanez; S., Joaquina Quintana y otra; E., Ana Maese; O., río Guadalmedina y nueva carretera de acceso a Málaga. Situación catastral: Polígono 37. Líquido imponible: No consta. Cargas y ocupantes: No tiene. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 19.200 metros cuadrados. Superficie a expropiar: 12.164 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, incluyendo 60 almendros, 50 olivos y cuatro encinas.

Málaga, 27 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe regional.—3.149-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Barcelona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 3.830. Nombre: «Carmen». Mineral, barita. Hectáreas, 77. Término municipal, Caldas de Montbuy. «Boletín Oficial» de la provincia, 23-3-70. 70.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Barcelona, 30 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Puig de la Bellacasa.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 kV, y estación transformadora «Monasterio de Susos», en San Millán de la Cogolla, a cuyo fin solicita la declaración de utili-

dad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 2 de julio de 1970.—El Ingeniero Jefe.—2.251.

MÁLAGA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 6.181. Nombre, «Laura Elena». Mineral, barita. Hectáreas, 170. Términos municipales, Campanillas y Málaga. «Boletín Oficial de la Provincia», 8-4-70. 79.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Málaga, 11 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Campos Moreno.

ORENSE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 20 de octubre de 1966, número 2617, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, la petición siguiente:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Objeto: Instalar una central hidroeléctrica que aprovechará aguas del río Salas, en el término municipal de Muñíos, que se denominará central de Salas.

El equipo de la central estará constituido por un grupo generador formado por una turbina «Francis», de 67.300 C. V., para salto neto de 247 metros y caudal de 22,3 metros cúbicos por segundo, acoplada a un alternador de 60.000 KVA., generando a 11 KV. cos. phi. 0,8 y 500 revoluciones por minuto.

El alternador se acopla en el parque exterior a un transformador de 60.000 KVA. y relación de transformación 11/138,5 ± 5 por 100 KV., que alimenta una doble barra a 132 KV., de la que arrancan líneas a esta tensión para las centrales de Conchas, Frieira y Peares.

En la subestación interior se instalará un transformador de 500 KVA. 11.000/380 V. para servicios auxiliares de la central y otro transformador de 500 KVA. 20.000/380 V. que tendrá la doble misión de alimentar la barra de 380 KV. con energía procedente de la red exterior de 20 KV. o la de alimentar la red exterior de 20 KV. con energía procedente de esta central.

Baterías de acumuladores para 220 y 24 V. y los equipos de protección, control, medida y maniobra adecuados a las tensiones utilizadas y potencias transmitidas.

El presupuesto de la maquinaria a instalar en la central es de 118.179.000 pesetas.

Se utilizará maquinaria nacional, a excepción de los elementos y equipos que

no pueda suministrar la industria nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado, dentro del período de información pública, en las oficinas de esta Delegación, calle de Curros Enriquez, 1; Torre de Orense, planta cuarta, Orense.

Orense, 16 de junio de 1970.—El Delegado provincial, M. Ballester.—2.155-D.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.673.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3 x 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 135 metros, para suministro a la E. T. «Poblado Hifrensas», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Vandellós.

Presupuesto: 183.600 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 18 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—8.152-C

ZAMORA

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (distribución E-Zamora). Expediente A-3-70.

Solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Finalidad: Electrificación de los pueblos de Pereruela, Malillos, Arcillo, Cernecina y Sogo.

Objeto: Instalación de una línea a 13,2 KV. con origen en el apoyo número 66 de la línea ETD San Román a Tamame, de 11.398 metros. Final a la altura del pueblo de Sogo, en la carretera Zamora-Permoselle, con conductor aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados y las siguientes derivaciones:

Línea con origen en el apoyo 16 de la anterior, de 122 metros de longitud y conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Final en C. T. Pereruela-Panera.

Línea con origen en apoyo 21 de la general, de 402 metros de longitud y sección 54,6 milímetros cuadrados. Finaliza en C. T. Pereruela-Iglesia.

Línea con origen en apoyo 58 de la general, de 2.224 metros y conductor de 27,87 milímetros cuadrados. Final en C. T. de Arcillo.

Línea con origen en apoyo 64 de la general, de 2.991 metros de longitud, conductor de 27,87 milímetros cuadrados. Final en C. T. en Cernecina.

Línea con origen en apoyo 76 de la general, de 626 metros, conductor de 27,87 milímetros cuadrados. Final en C. T. en Sogo.

Línea con origen en apoyo 15 de la anterior a Cernecina, de 81 metros de longitud y conductor de 54,6 milímetros cuadrados.

Línea con origen en apoyo 48 de la general, de 256 metros, conductor de 54,6

milímetros cuadrados. Final en C. T. particular, molino de Bárate.

Características: Tensión 13,2 KV., apoyos de hormigón armado y vibrado con cruceta metálica, aisladores «Esperanza Avir» número 22 y conductor aluminio-acero.

Y los siguientes centros de transformación:

Tipo intemperie sobre dos postes de hormigón armado: Pereruela-Panera, 50 KVA.; Pereruela-Iglesia, 25 KVA.; Arcillo, 15 KVA.; Malillos, 50 KVA.; Sogo, 50 KVA., y otro C. T. tipo interior en Cernecina, con transformador de 15 KVA.

Presupuesto: 4.569.876 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Los particulares, Organismos, Servicios y Corporaciones que se consideren afectados pueden presentar sus objeciones, en el plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, Viriato, 3, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619/1966.

Zamora, 30 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—8.150-C.

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zamora hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «B. O. Provincia»:

1.357. «Zamora». Estafío. 1.850. Zamora, Villaralbo y San Román de los Infantes. 4-5-70. 53.

1.358. «Castro». Estafío. 200. Castro de Alcañices, anejo de Fonría y Villadepera. 24-4-70. 49.

1.359. «Almaraz». Estafío. 1.200. Zamora, Almaraz de Duero, Pereruela, San Román de los Infantes y Arcillo. 29-4-70. 51.

1.360. «Villaseco». Estafío. 925. Villaseco, Abellón, Arcillo y Almaraz de Duero. 24-4-70. 49.

1.361. «Villalcampo». Estafío. 625. Villalcampo, Moralina, Moral y Carbajosa de Alba. 29-4-70. 51.

1.362. «Carbajosa». Estafío. 300. Carbajosa de Alba, Villadepera y Villalcampo. 22-4-70. 48.

1.363. «Pino de Oro». Estafío. 425. Pino de Oro, Villadepera y Carbajosa de Alba. 22-4-70. 48.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Zamora, 9 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, Juan Pantoja y Salguero.

Peticionario: «Iberduero, S. A.». Expediente A-55-70.

Solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Objeto: Línea eléctrica a 46 KV., doble circuito, para el suministro al Hospital Provincial de Zamora. Tendrá su origen en el apoyo número 91 de la del salto de San Román a Coreces y longitud de 2.496 metros, con apoyos metálicos (13 apoyos), construida con normas «Iberduero», conductor aluminio-acero de 95,06 milímetros cuadrados, final en subestación Hospital Provincial, en Zamora.

Presupuesto: 1.497.800 pesetas.

Los particulares, Organismos, Servicios y Corporaciones que se consideren afectados pueden presentar sus objeciones, en el plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, Viriato, 3, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619/1966.

Zamora, 27 de junio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—8.151-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 25.000 obligaciones simples de «Mercados Centrales de Abastecimiento de Bilbao, S. A.» (MERCABILBAO)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 25.000 obligaciones simples y al portador, avaladas solidariamente por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao y la Empresa Nacional «Mercasas», de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1/25.000, al 8,3259 por 100 de interés anual, con impuestos, desgravados en un 95 por 100 por el Ministerio de Hacienda, a cargo de los tenedores, pagaderos dichos intereses por anualidades vencidas en el día 22 de febrero de cada año, amortizables en veinticinco años, a partir de 1972, reservándose la Sociedad, entre otras, la facultad de poder anticipar la amortización total o parcialmente, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Mercados Centrales de Abastecimiento de Bilbao, S. A.» (MERCABILBAO), mediante escritura pública de 22 de febrero de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de junio de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Javier Abaltua.—8.424-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de junio último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Ferrocarriles de Cataluña, S. A.»:

40.000 acciones preferentes al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 316.001 al 256.000, ambos inclusive, con un interés acumulativo del 5 por 100.

Las acciones números 216.001 a 232.000 fueron emitidas con fecha 14 de abril de 1969, y las números 232.001 al 256.000, en 6 de junio del mismo año.

Todas ellas participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1969 en la proporción correspondiente.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de julio de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—8.408-C.

TOSCHI IBERICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Previo acuerdo del Consejo de Administración y según lo previsto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y 24 de los Estatutos sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 17 de agosto, a las once horas, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente e igual domicilio, en segunda convocatoria, según al orden del día que a continuación se expresa:

Orden del día

- 1.º Modificación de los artículos quinto y octavo y título V.
- 2.º Análisis de situación económica de la Empresa al 30 de junio de 1970, en orden a la política a seguir en el futuro.
- 3.º Ampliación de capital en orden a las modificaciones patrimoniales que se prevén.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 14 de julio de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—8.418-C.

EDITORIAL SEIX BARRAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 18 de agosto, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el siguiente día 19, a la misma hora, para deliberar y acordar acerca de la separación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Barcelona, 14 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.362-D.

PRODUCTOS REDOX, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que se celebrará el próximo día 25 de agosto del corriente año en el domicilio social, Amadeo Torner, 28 al 36, de Hospitalet de Llobregat, en primera convocatoria, y de ser

necesario, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar la decisión adoptada por el Gerente de la Sociedad «Productos Redox, S. A.», de acudir al Juzgado solicitando para la Compañía la declaración del estado legal de suspensión de pagos.

Segundo.—Designar, conforme a lo preceptuado en el párrafo segundo del número quinto del artículo segundo de la Ley de 26 de julio de 1922, la persona u Organismo que habrá de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente con facultad para modificar la proposición de convenio si lo estimara conveniente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 20 de julio de 1970.—El Gerente, Eladio Velloso Ledesma.—8.409-C.

QUIMICA MEDITERRANEA, S. A.

Convocatoria para la Junta general ordinaria de «Química Mediterránea, S. A.», el próximo día 10 de agosto de 1970, a las diez horas de la mañana, en el local social de la misma, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y Memoria del ejercicio de 1969.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1969.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Acuerdos que se estimen procedentes en orden a cargos directivos de la Sociedad.
- 5.º Ampliación de capital.

Catadun, 10 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo.—2.644-5.

CONSTRUCTORA SOCIAL GUIPUZCOANA «AUZO EGINTZA», S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el jueves día 20 de agosto de 1970, a las ocho de la tarde, en Prim, 14, segundo C, para tratar de: a) Ampliación de capital; y b) Modificación de Estatutos.

Si la Junta no pudiera constituirse legalmente el día señalado, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 20 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Olalde Krafft.—2.375-D.

ADMINISTRACION
VENTA Y PALLERES
Prafaigar 29 Tel.: 407 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 8,00 ptas
Atrasado 8,00 ptas
Suscripción anual:
España 900,00 ptas
Extranjero 1.050,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Prafaigar 29
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).